



Congreso analizará más de 20 reformas durante el periodo extraordinario de junio

Ricardo Monreal asegura que ninguna reforma será aprobada “al vapor” y destaca el debate previo sobre las propuestas legislativas

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El **Congreso de la Unión** celebrará un periodo extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio, según confirmaron autoridades legislativas. Durante este lapso, se abordarán más de **20 reformas** clave que incluyen temas de seguridad, justicia, telecomunicaciones y desaparición forzada (Ley General de Población y la Ley de Búsqueda), entre otros.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** expresó su confianza en que las iniciativas pendientes serán aprobadas, destacando propuestas como la Ley General de Población y la Ley de Búsqueda, que han contado con el respaldo de colectivos de familiares de personas desaparecidas. “Estas leyes reflejan el trabajo coordinado con más de 100 colectivos y esperamos que marquen un avance significativo en estos temas”, señaló.

En la Cámara de Diputados se debatirán iniciativas como la reforma para transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa (Defensa), modificaciones al Sistema Nacional de Seguridad Pública y ajustes en la Ley del Seguro Social. Mientras tanto, en el Senado se analizarán leyes relacionadas con telecomunicaciones, defensa de la vida silvestre y fortalecimiento del sector ferroviario.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que podrían sumarse cinco reformas adicionales, elevando a 27 el listado total. Además, afirmó que ninguna reforma será aprobada “al vapor”, ya que algunas ya han sido discutidas ampliamente.

[Congreso analizará más de 20 reformas durante el periodo extraordinario de junio - Infobae](#)